

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33719**Nombre:** Diagnóstico e Intervención en Sujetos con Necesidades Educativas Especiales**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---------------------------|--|-------|---------------------|
| 1307 - Grado en Pedagogía | Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació | 4 | Primer cuatrimestre |

MATERIAS

| Titulación | Materia | Carácter |
|---------------------------|--|----------|
| 1307 - Grado en Pedagogía | Evaluación y diagnóstico en educación II | OPTATIVA |

COORDINACIÓN

RAMOS SANTANA GENOVEVA

BARRACHINA SAURI MIREIA

RESUMEN

Resumen descriptivo de la asignatura

Diagnóstico e Intervención en Sujetos con Necesidades Educativas Especiales es una asignatura optativa que parte de la concepción del diagnóstico como una ciencia de la acción: es "de y para la práctica" y se constituye "en y desde la práctica". De ahí que la formación que ofrece deba entenderse desde una doble perspectiva: personal y profesional (teórica / técnica / práctica).

Esta materia pretende contribuir a la formación de los y las profesionales del grado en pedagogía del siglo XXI que sepan adaptarse a los nuevos tiempos, desempeñando sus funciones en distintos ámbitos profesionales, preferentemente en el marco educativo, e incorporando en su formación las competencias más actualizadas que el mercado laboral exige.

La asignatura se estructura en siete unidades temáticas que abordan el diagnóstico y la intervención en sujetos con necesidades educativas especiales.



Resaltar el carácter eminentemente aplicado que, desde el inicio tendrá esta asignatura y que supondrá la resolución de casos prácticos en torno a los contenidos planteados en esta guía, sin olvidar la importancia del sustento teórico que un planteamiento metodológico y didáctico de este tipo requiere. Ello, en parte, motivado porque la experiencia profesional demuestra que si importante es "saber", más importante todavía es "saber hacer" y ser capaz de resolver situaciones de la práctica profesional con eficacia. Por ello, además de proceder al diagnóstico de casos propuestos, se profundizará en el procedimiento de intervención. Esta visión preferentemente práctica que se le otorga a la asignatura está en perfecta sintonía con las demandas del actual mercado de trabajo.

En este contexto eminentemente práctico y para que el proceso de aprendizaje del alumnado se afiance y enriquezca, se procederá a la valoración de casos prácticos, incidiendo en los errores cometidos y aportando procedimientos adecuados para subsanarlos.

prácticos, incidiendo en los errores cometidos y aportando procedimientos adecuados para subsanarlos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Requisitos o recomendaciones previas

El alumnado que curse esta asignatura habrá cursado Diagnóstico en Educación y Metodología de Evaluación Educativa, materias obligatorias de tercer curso que les habrán aportado una adecuada fundamentación general del diagnóstico y de la metodología de evaluación en el marco educativo.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1307 - Grado en Pedagogía

Que los estudiantes adquieran compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

Que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación.

Que los estudiantes adquieran la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.

Que los estudiantes adquieran la capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sean capaces de comunicarse de manera profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

Que los estudiantes sean capaces de gestionar con calidad.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes tengan la capacidad para realizar investigaciones educativas en diferentes contextos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Diagnóstico, necesidades educativas y necesidades educativas especiales.

2. El diagnóstico de sujetos con necesidades educativas especiales en el contexto de la atención a la diversidad.

3. Discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista (TEA), discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad motriz, discapacidad sensorial, trastornos graves de conducta o de salud mental, trastornos graves de la comunicación y del lenguaje.



4. Evaluación, informe sociopsicopedagógico i plan de intervención en el diagnóstico de sujetos con necesidades educativas especiales

5. Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas y Adaptaciones de Acceso a sujetos con necesidades educativas especiales.

6. Aplicación de técnicas, recursos e instrumentos al diagnóstico de sujetos con necesidades educativas especiales

7. Aplicación de las nuevas tecnologías al diagnóstico de sujetos con necesidades educativas especiales.

8. Diagnóstico para la inserción sociolaboral de sujetos con necesidades educativas especiales

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|--------------------|--------------|
| Teoría | 30,00 |
| Prácticas en aula | 15,00 |
| Total horas | 45,00 |

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|---|-------|
| Asistencia a otras actividades | 0,00 |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 0,00 |
| Estudio y trabajo autónomo | 67,50 |
| Preparación de clases | 0,00 |



| | |
|--|--------------|
| Preparación de actividades de evaluación | 0,00 |
| Resolución de casos prácticos | 0,00 |
| Total horas | 67,50 |

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente será de carácter teórico-práctico y aplicado de la asignatura, se organizarán actividades variadas: estudio de casos, exposiciones breves por parte de los y las estudiantes, tareas en equipo, etc. dando prioridad a una metodología que implique una dinámica basada en el debate y el trabajo colaborativo.

EVALUACIÓN



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Guía Docente
33719 Diagnóstico e Intervención en Sujetos con
Necesidades Educativas Especiales



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Guía Docente
33719 Diagnóstico e Intervención en Sujetos con
Necesidades Educativas Especiales



Sistema de evaluación de la asignatura

Para asegurar la adquisición y desarrollo de las competencias asociadas a la materia, la evaluación se podrá efectuar mediante diversos procedimientos, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por los estudiantes y las diferentes opciones elegidas. Se podrán emplear, entre otros, los siguientes procedimientos:

Pruebas objetivas, donde se valorará la adquisición de conocimientos.

Pruebas de ejecución: Saber aplicar el conocimiento teórico a problemas concretos (diseño, ejecución y evaluación).

Informes/Memorias: Demostrar capacidad de síntesis en la presentación de Informes y Memorias.

Trabajo escrito individual: (autónomo o guiado), tomando en consideración (a) las habilidades de búsqueda bibliográfica e información, (b) la organización temporal del trabajo realizado, (c) la organización de las ideas y argumentos expresados, (d) la redacción y exposición adecuadas, (e) la originalidad, actualidad e interés del tema.

Sistemas de autoevaluación: se valorará la autonomía y la capacidad autocrítica para juzgar sus propios logros.

Portafolio: Recogida de información para derivar la calificación (en función de la asistencia a las clases, la asistencia a seminarios, la presentación de los trabajos, informes, prácticas, ejercicios y, en general, producciones del estudiante a lo largo de su proceso de aprendizaje).

Concretamente, el sistema de evaluación de la asignatura tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo con la importancia otorgada como se indica a continuación:

Examen final en fecha oficial: 40%

Portafolio Prácticas: 50%

Participación en clase: 10%

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con el establecido a la normativa (RD 1125/2003 de 5 de septiembre) en la que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y válido en todo el territorio nacional.



A tener en cuenta:

- ¿ No existe diferencia en el procedimiento de evaluación entre la primera y la segunda convocatoria.
- ¿ Los apartados de la evaluación son recuperables en segunda convocatoria.

**Normativa de la Universidad de Valencia sobre actuaciones fraudulentas y uso de la inteligencia artificial:**

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación frente a prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida la inteligencia artificial), que no haya sido previamente y expresamente autorizado por el profesorado, para la elaboración de materiales de evaluación, implicará que dichos materiales no se consideren de autoría propia y serán tratados conforme a la normativa vigente y al Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA**Referencias básicas**

- Referencia B1: Galve, J. L. y Ayala, C. L. (2002). Evaluación e informe psicopedagógico. Madrid: CEPE.
- Referencia B2: Ramos, G. y Chiva, I. (2018). Altas capacidades: identificación-detección, diagnóstico e intervención. Valencia: Brief.
- Referencia B3: Lahera Ramos, J., Cepeda Vázquez, R., y García Acevedo, Y. (2019). Concepción pedagógica para el proceso de educación socio inclusiva comunitaria de niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales. *Opuntia Brava*, 11(3), 147-163. <http://200.14.53.83/index.php/opuntiabrava/article/view/797>
- Referencia B4: Sánchez, J. F., Botías, F. E. y Higuera, A. M. (2002). Supuestos prácticos en educación especial. Barcelona: Praxis.
- Referencia B5: Arco Tirado, José Luis y Fernández Castillo, Antonio (2004). Necesidades Educativas Especial. Manual de evaluación e intervención psicológica. MacGraw Hill 978-8448140182
- Referencia B6: Evans, Linda y East, Viv (2010). Guía práctica de necesidades educativas especiales. Ediciones Morata ISBN 978-8471126092
- Referencia B7: Arco, Jose Luis; Fernández Castillo, Antonio (2024). Necesidades educativas especiales. MacGrawHill.
- Referencia B8: Teruel, Jerónima; Latorre, Ángel (2014). Dificultades de aprendizaje: Intervención en dislexia y discalculia. Pirámide.
- Referencia B9: Ehrenreich-May, Jill; Kennedy, Sarah M.; Sherman, Jamie A.; Bennett, Shannon M. (2020). Protocolo unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales en adolescentes. Pirámide.
- Referencia B10: Moreno García, Inmaculada; Menéres Sancho María Susana (2020). Niños hiperactivos: Cómo ayudar a los padres a afrontar los problemas de conducta. Pirámide.

Referencia complementarias

- Referencia c1: Alberti, M. y Romero, L. (2015). Alumnado con discapacidad visual. Barcelona:



Graó.

- Referencia c2: Alfaro, I.J. (2001). El tratamiento de los errores en el diagnóstico en Educación. *Revista de Investigación Educativa*, 20(1), pp. 433-452.
- Referencia c3: Bassedas, E. (2010). Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo. Barcelona: Graó.
- Referencia c4: Cardona, M.C.; Gomar, C.; Palmés, C. y Sadurni, N. (2010). Alumnado con pérdida auditiva. Barcelona: Graó.
- Referencia c5: Jiménez, A. (2003). Diagnóstico en educación. Modelo, técnicas e instrumentos. Salamanca: Amarú.
- Referencia c6: Marí, R. (2006). Diagnóstico Pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel.
- Referencia c7: Padilla, M^a T. (2002). Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa. Madrid: CCS.
- Referencia c8: Rosell, C.; Soro-Camats, E. y Basil, C. (2015). Alumnado con discapacidad motriz. Barcelona: Graó.
- Referencia c9: Sánchez-Cano, M. y Bonals, J. (2005). La Evaluación Psicopedagógica. Barcelona: Graó.